

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2019 00354 00
DEMANDANTE : FABIO ALEXANDER MARIN OLIVEROS Y OTROS
DEMANDADO : INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO (INPEC)
MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
TIPO PROVIDENCIA : AUTO DE SUSTANCIACIÓN – LEY 2080/21

Teniendo en cuenta que se recepcionó la documental que se encontraba pendiente, el Despacho dispone convocar a las partes para continuar con la audiencia de pruebas, que se realizará de forma virtual el día **04 del mes de julio de 2024, a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma Lifesize, para lo cual se enviará a las partes y a los intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la audiencia.

El expediente podrá ser consultado en la plataforma Samai, en caso de encontrarse privada la actuación, podrá requerirse su acceso al expediente, con antelación al siguiente correo electrónico: j09admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO

Juez